

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-2771-O

Quito, D.M., 15 de agosto de 2023

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE RIESGOS PARA APROBACION DEL PROYECTO DE TRAZADO VIAL DE LA CALLE N15A (PROLONGACIÓN DE LA CALLE PIO XII)

Señora Magíster
Carolina Alejandra Andrade Quevedo
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Dirección de Gestión del Territorio, y al mismo tiempo deseándole éxitos en sus funciones.

La Administración Zonal de Calderón se encuentra actualmente trabajando de manera conjunta con el GAD Parroquial de Calderón y el GAD de la Provincia de Pichincha para sacar adelante algunos proyectos viales que beneficiarán a la comunidad y a toda la ciudad. Dentro de estos, se ha avanzado de manera colaborativa especialmente en la Calle Pio XII, obra que será llevada a cabo por el GAD.P.P.

Mediante oficio GADDMQ-AZC-DAF-2023-1260-E, ingresado con fecha 7 de julio del 2023; el Ing. Alex Iván Rivera DIRECTOR DE VIALIDAD del G.A.D. DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, solicita “la intervención del mejoramiento de la calle N15A (prolongación de la calle PIO XII, en la parroquia Calderón y respectiva aprobación de TRAZADO VIAL (...))” cuyo recorrido va desde la abscisa 0+000.00 hasta 2+554. Se adjunta **INFORME TÉCNICO AZCA-UTV-010-2023**, para su mejor comprensión.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-USIGC-2023-1287-O, del 14 de agosto de 2023, la DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CATASTRAL remitió el respectivo Informe Técnico de Accidentes Geográficos Nro. STHV-DMC-USIGC-2023-000438-M y archivos .shp y .dxf, implantado los accidentes geográficos del proyecto de diseño vial de la calle N15A ubicado en la Parroquia Calderón (documentos que se adjuntan).

Por este motivo, la Dirección de Gestión del Territorio de la Administración Zonal de Calderón, a través de su Unidad de Territorio y Vivienda, solicita a usted emitir EL CRITERIO TECNICO conforme a sus competencias y se informe si dentro de la

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-2771-O

Quito, D.M., 15 de agosto de 2023

planificación anual de su institución existe alguna clase de intervención en este espacio; documentación necesaria para continuar con el trámite de aprobación de trazado vial.

Sírvase encontrar el plano DWG de la implantación de vía sobre borde superior de quebrada y accidentes geográficos en el siguiente enlace: <https://we.tl/t-Q6sqJjA5Mw>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Fabián Paz Viera
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Anexos:

- 001. INFORME TÉCNICO AZCA-UTV-010-2023 - 28.07.2023.pdf
- ag_gaddmq-azca-2023-2714-o_dxf.rar
- ag_gaddmq-azca-2023-2714-o_shp.rar
- gaddmq-azca-2023-2714-o_p_sn-signed-signed - INF. ACC. GEOGRAFICOS.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Jefferson Marcelo Vinuesa Hidalgo
Director de Gestión del Territorio, Subrogante
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Señor Arquitecto
Santiago Xavier Durango Cordero
Jefe Zonal De Territorio Y Vivienda
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Señora Magíster
Jessica Patricia Carrillo Chimbo
Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-2771-O

Quito, D.M., 15 de agosto de 2023

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Santiago Xavier Durango Cordero | sd | AZCA-DGT-UTV | 2023-08-15 | |
| Revisado por: Jefferson Marcelo Vinueza Hidalgo | jmvh | AZCA-DGT | 2023-08-15 | |
| Aprobado por: David Fabián Paz Viera | dp | AZCA | 2023-08-15 | |

